



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.235.-

VISTO:

Los cuadros de Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 1985, /
elevados por el Departamento Ejecutivo Municipal el 24 de abril de /
1986; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos merecieron la aprobación de los Señores Miem- /
bros de la Comisión de Presupuesto, como así lo señala el correspon- /
diente Despacho de Comisión elevado a este Cuerpo.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º) Apruébanse los Cuadros de Ejecución Presupuestaria al 31 /
de Diciembre de 1985 elevados oportunamente por el Departa- /
mento Ejecutivo Municipal.-

Art. 2º) Elévese copia de la presente Resolución al Departamento //
Ejecutivo Municipal a sus efectos.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.- - - - -

Dada en la Sala de Sesiones del CON-
CEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los //
treinta días del mes de mayo de mil
novecientos ochenta y seis.-----

OMAR L. NICOLA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



AGUSTIN M.S. GIULIANI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela